

Comunicado de Prensa No. 045

07/08/2024

**2 AVANZANDO
AÑOS EN DIGNIDAD**

Avances tecnológicos para facilitar la tributación
y nuevo estatuto aduanero: principales logros de
la DIAN en los últimos dos años
Consulte nuestros logros en este periodo, aquí.



Avances tecnológicos para facilitar la Tributación y Nuevo Estatuto Aduanero: Principales logros de la DIAN en los últimos dos años.

- ***El nuevo Estatuto Aduanero facilita el comercio internacional al tiempo que aumenta los controles al contrabando y las amenazas a la seguridad nacional.***
- ***La implementación de tecnología ahorra tiempo y dinero a los colombianos en los trámites más frecuentes con la entidad, como el RUT y la declaración de renta.***

Bogotá D.C., 7 de agosto de 2024.

En los dos años de la administración del presidente Gustavo Petro, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) logró actualizar el Estatuto Aduanero para facilitar el comercio internacional del país, así como la implementación de tecnología para facilitar los trámites y el cumplimiento de obligaciones tributarias a los colombianos.

La actualización tecnológica se ha implementado en el Registro Único Tributario (RUT), la nueva firma electrónica, el nuevo servicio de diligenciamiento de declaración de renta (formulario 210), el nuevo motor de búsqueda para obligados a declarar y la consulta permanente de información exógena. Todos estos servicios permitirán a los obligados del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, cumplir de manera más ágil.

De otra parte, los contribuyentes también pueden hoy disfrutar de mejoras significativas en la plataforma tecnológica que facilita la autogestión del contribuyente, tales como: un nuevo método de recuperación de contraseña por mensaje de texto, la implementación de la declaración

sugerida (con más datos de la información reportada por terceros a la DIAN -información exógena-), y el lenguaje más sencillo adoptado para el formulario de declaración de renta.

Los avances en la consolidación del sistema de facturación electrónica en el país permiten que hoy en día los ciudadanos cuenten con un mejor servicio al tener de inmediato a su compra los soportes fiscales de manera electrónica y para la DIAN es un mecanismo eficaz de control a la evasión fiscal.

En cuanto a los avances en materia aduanera, se expidió un nuevo decreto aduanero que busca hacer frente a la lucha contra el contrabando y agilizar el comercio internacional de Colombia, acorde con los parámetros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Otro gran avance es la expedición del Decreto Ley 920 de 2023 o Nuevo Régimen Sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia aduanera, que contempla estándares internacionales de auditoría posterior al despacho para simplificar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones.

Igualmente, se logró fortalecer el control inteligente de aduanas con la implementación de ajustes a los sistemas y procedimientos aduaneros, lo que se traduce en una disminución de tiempos de despacho en la importación y exportación de mercancías.

Estos logros, sumados a otros esfuerzos para garantizar la seguridad de la información tributaria de los contribuyentes, la lucha contra el contrabando y la modernización institucional, evidencian el compromiso de la DIAN con la justicia social.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.